



**SegurCaixa AUTOSELECCIÓN**

**MÁS TRANQUILIDAD  
AL VOLANTE**

 **SegurCaixa Adeslas**



# SegurCaixa AUTOSELECCIÓN

## Compromisos de servicio

En SegurCaixa apostamos por algo más que la protección. Nos comprometemos también con nuestros clientes y su seguridad. Por ello hemos creado **seis compromisos de servicio**:

### 1. Revisión gratuita de 20 puntos de seguridad

Se trata de una revisión del vehículo en cualquier momento del año a través de la red de talleres colaboradores para así asegurar mediante un chequeo de 20 puntos la seguridad del vehículo:

- Elementos internos (nivel de aceite del motor, nivel de líquido refrigerante, nivel de líquido de frenos y embrague, nivel de líquido limpiaparabrisas, estado de las correas auxiliares).
- Iluminación (intermitente/emergencia, frenado, marcha atrás, posición/corta/larga, reglaje de faros, antinieblas).
- Neumáticos (estado, presión).
- Frenado/suspensión/dirección/trasmisión/escape (amortiguadores, holguras, desgaste de frenos, tensión de los frenos de mano, fugas).
- Otros elementos (limpiaparabrisas, cinturón de seguridad).

El taller entrega un documento con el resultado de la revisión y las posibles anomalías que se hubieran detectado. En caso de querer llevar a cabo la reparación de las anomalías detectadas en el mismo taller, se podrá solicitar un presupuesto.

### 2. Asistencia en carretera en menos de 1 hora

En caso de inmovilización del vehículo por avería o accidente en España, le enviamos el servicio de grúa en un tiempo máximo de 60 minutos (una vez solicitado a través del teléfono gratuito de asistencia en viaje, el 900 301 900, disponible las 24 horas).

**El cumplimiento de este compromiso no será de aplicación en casos de demora por causas climatológicas adversas y/o en casos de tráfico atípico ni en servicios de asistencia en pistas forestales, caminos y otras vías no transitables.**

### 3. Peritación exprés en 24 horas

Una vez solicitada la intervención pericial, SegurCaixa se compromete a enviar al perito al taller indicado en un periodo no superior a un día laborable desde que se concertó la cita con el taller y dentro de su horario de atención al cliente.

### 4. Autorización de reparación directa

Para siniestros que impliquen la sustitución de lunas o reparación de carrocería del vehículo asegurado realizados en talleres colaboradores, cuyo coste sea inferior a 300 € y exista conformidad de pago por nuestra parte.

Tras la comunicación del siniestro y del encargo de reparación realizado en el taller colaborador, el taller una vez disponga de los recambios necesarios podrá iniciar la reparación o sustitución, sin necesidad de que intervenga un perito remoto o presencial.



## SegurCaixa AUTOSELECCIÓN

### 5. Reparación exprés en 72 horas

En caso de reparar la carrocería del vehículo asegurado en uno de nuestros talleres colaboradores, la reparación se realizará en menos de 3 días hábiles tras la validación de los daños por parte de un perito de forma remota o presencial.

Este servicio será efectivo para pólizas con coberturas de daños propios, en reparaciones de coste inferior a 500 € y que no conlleven sustitución y/o aprovisionamiento de piezas de recambio, y siempre que exista conformidad de pago por nuestra parte.

**Quedan excluidos los casos de siniestro múltiple, conforme a la definición incluida en la cláusula Definiciones de la póliza para "siniestro múltiple".**

### 6. Pago de indemnización en 48 horas

Las indemnizaciones que debamos asumir por siniestros cubiertos por la póliza se efectuarán en un periodo de 2 días hábiles a contar desde la recepción de toda la documentación necesaria para la gestión del pago, una vez se haya formalizado el acuerdo sobre el importe a indemnizar entre nosotros y el beneficiario de la indemnización y se haya comunicado el número de cuenta bancaria en el que hay que realizar el pago.

En caso de robo total, el periodo de 48 horas se iniciará tras los 40 días establecidos en la póliza para estos casos.

## Condiciones del servicio

Para solicitar la revisión gratuita de 20 puntos de seguridad se debe llamar al 91 991 78 21 o al 900 110 434, de lunes a viernes en horario de 8 a 22 horas.

La compañía aseguradora, en el momento de la apertura del siniestro, podrá recomendar los distintos talleres colaboradores, siempre y cuando la naturaleza del siniestro permita la reparación.

También se puede consultar el listado de talleres colaboradores en [www.segurcaixaadeslas.es](http://www.segurcaixaadeslas.es). Son compromisos asociados a la contratación del producto SegurCaixa Auto Selección para siniestros con cobertura en la póliza, a excepción de la "Revisión gratuita de 20 puntos de seguridad del vehículo en nuestra red de talleres colaboradores", que es un servicio no asociado a la declaración de un siniestro.

Estos compromisos son asumidos salvo causas de fuerza mayor.

## Compensación económica

En caso de incumplimiento de cualquiera de los compromisos, a excepción de la "Revisión gratuita de 20 puntos de seguridad del vehículo en nuestra red de talleres colaboradores", a través del teléfono 91 991 78 21 o el 900 110 434, se podrá solicitar la revisión del cumplimiento de los citados compromisos y la compensación económica de 200 €.

El tomador del seguro podrá solicitar la compensación hasta 30 días naturales después de la finalización del servicio origen del compromiso.



## SegurCaixa AUTOSELECCIÓN

### Abono de la compensación económica y limitaciones

El tomador del seguro tiene derecho a un máximo de una compensación económica por cada anualidad de la póliza durante el primer periodo de vigencia de la misma. Esta compensación se hará efectiva antes de que finalice el mes de diciembre del año en que se haya aceptado el incumplimiento por nuestra parte.

La compensación económica se abonará en la cuenta de recibos y que consta en la póliza que se identifica en el apartado "Identificación del seguro", salvo que, en el momento de la solicitud de la compensación, el tomador indique otra cuenta bancaria.

El importe establecido en este documento como compensación económica es válido para compromisos que se deriven de siniestros declarados hasta el 31-12-2022. A partir de esa fecha, y para cada año natural, la compañía aseguradora se reserva el derecho a prorrogar, modificar o cancelar los compromisos, las condiciones del servicio y la compensación económica que pudiera corresponder.

Para consultar los compromisos, las condiciones de servicio y, en su caso, la compensación económica vigentes para cada año, deberás acceder a la página web [www.segurcaixaadeslas.es/compromisosauto](http://www.segurcaixaadeslas.es/compromisosauto). El pago de la compensación económica está sujeto a la fiscalidad vigente.